



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3326 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre acciones previstas para el apoyo a la internacionalización de las empresas canarias en el exterior, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 5

10L/PO/C-3335 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre principales líneas de actuación para la eliminación de herbívoros invasores en los espacios naturales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 6

10L/PO/C-3336 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivo del plan de trabajo del proyecto de instalación de captadores de agua de niebla, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 6

10L/PO/C-3337 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre principales inversiones en el complejo ambiental El Revolcadero, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 7

10L/PO/C-3338 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas para impulsar de la mano de los ayuntamientos la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8

10L/PO/C-3339 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre estado en que se encuentra el Plan estratégico del primer ciclo de educación infantil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8

10L/PO/C-3340 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas que se están adoptando para mejorar los datos de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 9

10L/PO/C-3341 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas a adoptar para disminuir la lista de espera de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 10

- 10L/PO/C-3342** De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el procedimiento de oposiciones para el personal docente de magisterio previsto para este año, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-3343** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el estudio que refleja que Canarias es la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de obesidad infantil, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/C-3344** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre la reciente feria turística Fitur 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 11
- 10L/PO/C-3346** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la denominación que hace la FAO de las aguas canarias, al definir las como parte de la costa marroquí, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 12
- 10L/PO/C-3347** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances que se han realizado para cumplir con lo aprobado en la 9L/PNL-0336, sobre la asignatura de Historia de la Filosofía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-3348** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones nuevas que se han planteado después de la situación dramática que vive el sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 13
- 10L/PO/C-3349** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la emisión en RTVC de la opinión homofóbica del obispo de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 14
- 10L/PO/C-3351** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para eliminar el registro vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15
- 10L/PO/C-3356** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los 18 barcos que ha dejado fuera de la lista de atuneros-cañeros de la pesca de la tuna, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15
- 10L/PO/C-3357** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para garantizar plazas en las residencias de estudiantes a los alumnos y alumnas de las islas no capitalinas como El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 16
- 10L/PO/C-3358** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el proyecto y obra de un campus educativo y deportivo en Valverde, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 16
- 10L/PO/C-3359** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre dónde se construirá el nuevo centro educativo en Valverde, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 17
- 10L/PO/C-3360** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la firma del convenio para la depuración, saneamiento y reutilización de las aguas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 18

- 10L/PO/C-3361** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el plan de frutas y verduras en los centros educativos para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 18
- 10L/PO/C-3362** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la repercusión de la campaña lanzada el 19 de noviembre para vender quesos en los hoteles de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 19
- 10L/PO/C-3363** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el expediente de la declaración de BIC del silbo herreño, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 19
- 10L/PO/C-3364** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los plazos de finalización de las obras del centro de salud de El Hierro, en Valverde, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 10L/PO/C-3365** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la baja licitación de obra pública en las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 21
- 10L/PO/C-3366** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre acciones para solucionar los atascos en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 21
- 10L/PO/C-3367** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre alguna medida para aliviar la presión fiscal a los autónomos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 22
- 10L/PO/C-3368** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para hacer frente a la sexta ola de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 10L/PO/C-3369** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para agilizar la tramitación del reconocimiento de los casos de discapacidad y las ayudas correspondientes, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 23
- 10L/PO/C-3370** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para dar respuesta a la situación que presenta el último informe de Cáritas, publicado en enero de 2022, con respecto a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 24
- 10L/PO/C-3371** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el protocolo de vacunación en los colegios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 24
- 10L/PO/C-3372** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas de conciliación familiar ante los casos positivos de COVID entre los alumnos de infantil y primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 25
- 10L/PO/C-3373** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la implantación del plan de modernización de la FP que está desarrollando el MEFP, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 25

- 10L/PO/C-3375** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el refuerzo educativo para atender al alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 26
- 10L/PO/C-3377** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre colaboración con las escuelas de educación infantil privadas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 27
- 10L/PO/C-3378** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre los procesos de oposición y cómo afectan a la reordenación de las listas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 27
- 10L/PO/C-3379** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para mejorar los resultados del alumnado canario reflejado en el último informe PISA, dirigida a la Sr. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 28
- 10L/PO/C-3380** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para avanzar en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 28
- 10L/PO/C-3381** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas de conciliación familiar ante los casos de enfermedad de los hijos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 29
- 10L/PO/C-3382** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la elaboración del plan de lucha contra el fracaso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 30
- 10L/PO/C-3383** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre situación en la que quedan los menores en centros de acogida una vez que cumplen la mayoría de edad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 30
- 10L/PO/C-3384** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre gestiones realizadas para evitar que continúe afectando el hecho de que más del 60% de los comercios *online* no realicen envíos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 31

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

- 10L/PO/C-3345** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se llevarán a cabo para impedir declaraciones como la del obispo de Tenerife, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 31
- 10L/PO/C-3350** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre si se considera oportuno dar voz en el ente público al obispo de Tenerife y sus declaraciones homofóbicas, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 32
- 10L/PO/C-3352** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el tratamiento en la televisión pública del caso de prostitución de menores investigado por el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 33
- 10L/PO/C-3353** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre los cambios efectuados en el concurso público para adjudicar la prestación del servicio de equipamiento técnico y centrales de operaciones de los servicios informativos de la televisión pública, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 33

10L/PO/C-3354 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre control o supervisión que realiza el ente sobre los contenidos emitidos en programas realizados por productoras privadas, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 34

10L/PO/C-3355 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre motivos por los que no se realiza la propuesta del porcentaje de horas destinadas a los grupos políticos y sociales significativos en el ámbito de la comunidad autónoma por parte de la dirección de informativos de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 35

10L/PO/C-3374 De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre visibilidad a un serio problema que existe en Canarias como es la mutilación genital femenina, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 35

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3326 *Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acciones previstas para el apoyo a la internacionalización de las empresas canarias en el exterior, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.*

(Registros de entrada núms. 202210000000503 y 202210000000743, de 17 y 21/1/2022, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acciones previstas para el apoyo a la internacionalización de las empresas canarias en el exterior, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están poniendo en funcionamiento por parte de su consejería para incentivar el turismo rural?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-3335 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre principales líneas de actuación para la eliminación de herbívoros invasores en los espacios naturales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000000618, de 18/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre principales líneas de actuación para la eliminación de herbívoros invasores en los espacios naturales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales líneas de actuación para la eliminación de herbívoros invasores en los espacios naturales en La Gomera?

Canarias, a 18 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

10L/PO/C-3336 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre objetivo del plan de trabajo del proyecto de instalación de captadores de agua de niebla, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000000619, de 18/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre objetivo del plan de trabajo del proyecto de instalación de captadores de agua de niebla, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el objetivo del plan de trabajo del proyecto de instalación de captadores de agua de niebla?

Canarias, a 18 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

10L/PO/C-3337 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre principales inversiones en el complejo ambiental El Revolcadero, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000000620, de 18/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre principales inversiones en el complejo ambiental El Revolcadero, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales inversiones de la consejería en el complejo ambiental El Revolcadero, en La Gomera?

Canarias, a 18 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

10L/PO/C-3338 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para impulsar de la mano de los ayuntamientos la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000640, de 19/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para impulsar de la mano de los ayuntamientos la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando por su consejería para impulsar la educación de 0 a 3 años, de la mano de los ayuntamientos?

En Canarias, a 30 de diciembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/C-3339 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado en que se encuentra el Plan estratégico del primer ciclo de educación infantil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000641, de 19/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado en que se encuentra el Plan estratégico del primer ciclo de educación infantil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el plan estratégico del primer ciclo de educación infantil en Canarias?

En Canarias, a 30 de diciembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/C-3340 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para mejorar los datos de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000000649, de 19/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para mejorar los datos de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para mejorar los datos de Dependencia en Canarias?

En Canarias, a 19 de enero de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-3341 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas a adoptar para disminuir la lista de espera de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000000650, de 19/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas a adoptar para disminuir la lista de espera de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar para disminuir la lista de espera de Dependencia que hay en Canarias?

En Canarias, a 19 de enero de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-3342 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el procedimiento de oposiciones para el personal docente de magisterio previsto para este año, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000697, de 20/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el procedimiento de oposiciones para el personal docente de magisterio previsto para este año, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo va ser el procedimiento de oposiciones para personal docente de magisterio previstas para este año?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2022.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-3343 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el estudio que refleja que Canarias es la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de obesidad infantil, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000710, de 20/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el estudio que refleja que Canarias es la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de obesidad infantil, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario del estudio elaborado por Eroski Consumer, que refleja que Canarias es la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de obesidad infantil?

En Canarias, a 20 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-3344 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la reciente feria turística Fitur 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 202210000000711, de 20/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la reciente feria turística Fitur 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 178 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta ante la comisión correspondiente a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la reciente feria turística Fitur 2022?

En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GP MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/C-3346 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la denominación que hace la FAO de las aguas canarias, al definir las como parte de la costa marroquí, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 202210000000715, de 20/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la denominación que hace la FAO de las aguas canarias, al definir las como parte de la costa marroquí, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace respecto a la denominación que hace la FAO de las aguas canarias, al definir las como parte de la costa marroquí?

En Canarias, a 20 de enero de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-3347 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que se han realizado para cumplir con lo aprobado en la 9L/PNL-0336, sobre la asignatura de Historia de la Filosofía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000719, de 20/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que se han realizado para cumplir con lo aprobado en la 9L/PNL-0336, sobre la asignatura de Historia de la Filosofía, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué avances ha realizado el Ejecutivo canario para cumplir con lo aprobado por este Parlamento en la (9L/PNL-336) sobre la asignatura de Historia de la Filosofía en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato?

En Canarias, a 20 de enero de 2022.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/C-3348 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones nuevas que se han planteado después de la situación dramática que vive el sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000000720, de 20/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones nuevas que se han planteado después de la situación dramática que vive el sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones nuevas ha planteado su consejería después de la situación dramática que vive el sector ganadero en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-3349 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la emisión en RTVC de la opinión homofóbica del obispo de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000000721, de 20/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la emisión en RTVC de la opinión homofóbica del obispo de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué opina su consejería sobre la emisión en RTVC de la opinión homofóbica del obispo de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-3351 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para eliminar el registro vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.
(Registro de entrada núm. 202210000000723, de 20/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para eliminar el registro vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Se han planteado acciones desde su consejería para eliminar el registro vitícola?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-3356 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los 18 barcos que ha dejado fuera de la lista de atuneros-cañeros de la pesca de la tuna, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000000783, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los 18 barcos que ha dejado fuera de la lista de atuneros-cañeros de la pesca de la tuna, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué hará el Gobierno de Canarias con los 18 barcos que ha dejado fuera de la lista de atuneros-cañeros de la pesca de la tuna, siendo estos barcos dados de alta en esta categoría?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-3357 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para garantizar plazas en las residencias de estudiantes a los alumnos y alumnas de las islas no capitalinas como El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000784, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para garantizar plazas en las residencias de estudiantes a los alumnos y alumnas de las islas no capitalinas como El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado la consejería para garantizar plazas en las residencias de estudiantes a los alumnos y alumnas de las islas no capitalinas como El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-3358 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el proyecto y obra de un campus educativo y deportivo en Valverde, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000785, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el proyecto y obra de un campus educativo y deportivo en Valverde, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo empezará el proyecto y obra de un campus educativo y deportivo en Valverde, El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-3359 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre dónde se construirá el nuevo centro educativo en Valverde, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000786, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.26.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre dónde se construirá el nuevo centro educativo en Valverde, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Dónde se construirá el nuevo centro educativo en Valverde, en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-3360 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la firma del convenio para la depuración, saneamiento y reutilización de las aguas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000000787, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.27.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la firma del convenio para la depuración, saneamiento y reutilización de las aguas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias exigir la firma del convenio para la depuración, saneamiento y reutilización de las aguas en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-3361 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el plan de frutas y verduras en los centros educativos para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000000788, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.28.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el plan de frutas y verduras en los centros educativos para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo comenzará el plan de frutas y verduras en los centros educativos para el curso 2021/2022?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-3362 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la repercusión de la campaña lanzada el 19 de noviembre para vender quesos en los hoteles de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000000789, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.29.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la repercusión de la campaña lanzada el 19 de noviembre para vender quesos en los hoteles de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la repercusión de la campaña lanzada el 19 de noviembre para vender quesos en los hoteles de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-3363 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el expediente de la declaración de BIC del silbo herreño, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000790, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.30.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el expediente de la declaración de BIC del silbo herreño, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentra el expediente de la declaración de BIC del silbo herreño?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-3364 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los plazos de finalización de las obras del centro de salud de El Hierro, en Valverde, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000791, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.31.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los plazos de finalización de las obras del centro de salud de El Hierro, en Valverde, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos de finalización de las obras del centro de salud de El Hierro, en Valverde?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero 2022.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

10L/PO/C-3365 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la baja licitación de obra pública en las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000000852, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.32.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la baja licitación de obra pública en las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué explicaciones da su departamento a la baja licitación de obra pública en las islas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3366 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones para solucionar los atascos en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202210000000853, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.33.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre acciones para solucionar los atascos en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha tomado su departamento para solucionar los atascos en Las Palmas de Gran Canaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3367 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre alguna medida para aliviar la presión fiscal a los autónomos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 202210000000854, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.34.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre alguna medida para aliviar la presión fiscal a los autónomos, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Tomará el Gobierno de Canarias alguna medida para aliviar la presión fiscal a los autónomos?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3368 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para hacer frente a la sexta ola de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 202210000000855, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.35.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para hacer frente a la sexta ola de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para hacer frente a la sexta ola de la pandemia?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3369 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para agilizar la tramitación del reconocimiento de los casos de discapacidad y las ayudas correspondientes, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000000856, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.36.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para agilizar la tramitación del reconocimiento de los casos de discapacidad y las ayudas correspondientes, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para agilizar la tramitación del reconocimiento de los casos de discapacidad y las ayudas correspondientes?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3370 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para dar respuesta a la situación que presenta el último informe de Cáritas, publicado en enero de 2022, con respecto a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000000857, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.37.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para dar respuesta a la situación que presenta el último informe de Cáritas, publicado en enero de 2022, con respecto a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su departamento para dar respuesta a la situación que presenta el último informe de Cáritas, publicado en enero de 2022, con respecto a Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3371 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el protocolo de vacunación en los colegios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000858, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.38.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el protocolo de vacunación en los colegios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el protocolo de vacunación en los colegios?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3372 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas de conciliación familiar ante los casos positivos de COVID entre los alumnos de infantil y primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000859, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.39.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas de conciliación familiar ante los casos positivos de COVID entre los alumnos de infantil y primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas de conciliación familiar plantea el Gobierno ante los casos positivos de COVID entre los alumnos de infantil y primaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3373 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la implantación del plan de modernización de la FP que está desarrollando el MEFP, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000885, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.40.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la implantación del plan de modernización de la FP que está desarrollando el MEFP, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué valoración y previsiones tiene la consejería para la implantación en Canarias del plan de modernización de la formación profesional que está desarrollando el MEFP?

En Canarias, a 24 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-3375 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el refuerzo educativo para atender al alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000887, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.42.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el refuerzo educativo para atender al alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo se atiende al refuerzo educativo que necesitan los alumnos?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3377 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre colaboración con las escuelas de educación infantil privadas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000889, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.44.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre colaboración con las escuelas de educación infantil privadas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué colaboración van a establecer con las escuelas de educación infantil privadas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3378 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los procesos de oposición y cómo afectan a la reordenación de las listas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000890, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.45.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los procesos de oposición y cómo afectan a la reordenación de las listas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los procesos de oposición y cómo afectan a la reordenación de las listas?
En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3379 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar los resultados del alumnado canario reflejado en el último informe PISA, dirigida a la Sr. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 202210000000891, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.46.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar los resultados del alumnado canario reflejado en el último informe PISA, dirigida a la Sr. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para mejorar los resultados de los alumnos canarios reflejado en el último informe PISA?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3380 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para avanzar en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000000892, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.47.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para avanzar en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su departamento para avanzar en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3381 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas de conciliación familiar ante los casos de enfermedad de los hijos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000000893, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.48.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas de conciliación familiar ante los casos de enfermedad de los hijos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales:

PREGUNTA

¿Qué medidas de conciliación familiar plantea el Gobierno ante los casos de enfermedad de los hijos?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3382 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la elaboración del plan de lucha contra el fracaso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 202210000000894, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.49.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la elaboración del plan de lucha contra el fracaso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la elaboración del plan de lucha contra el fracaso escolar?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3383 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre situación en la que quedan los menores en centros de acogida una vez que cumplen la mayoría de edad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 202210000000895, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.50.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre situación en la que quedan los menores en centros de acogida una vez que cumplen la mayoría de edad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espiro Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales:

PREGUNTA

¿En qué situación quedan los menores inmigrantes en centros de acogida, una vez que cumplen la mayoría de edad?

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3384 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones realizadas para evitar que continúe afectando el hecho de que más del 60% de los comercios online no realicen envíos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 202210000000908, de 25/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.51.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones realizadas para evitar que continúe afectando el hecho de que más del 60% de los comercios *online* no realicen envíos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo ante la comisión.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado esta consejería para evitar que continúe afectando a los canarios el hecho de que más del 60% de los comercios online no realizan envíos a Canarias?

En Canarias, a 25 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-3345 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se llevarán a cabo para impedir declaraciones como la del obispo de Tenerife, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000000712, de 20/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se llevarán a cabo para impedir declaraciones como la del obispo de Tenerife, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se llevarán a cabo para impedir declaraciones como la del obispo de Tenerife?

Canarias, a 19 de enero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

10L/PO/C-3350 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se considera oportuno dar voz en el ente público al obispo de Tenerife y sus declaraciones homofóbicas, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000000722, de 20/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se considera oportuno dar voz en el ente público al obispo de Tenerife y sus declaraciones homofóbicas, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Considera oportuno que se le dé voz en el ente público al obispo de Tenerife y sus declaraciones homofóbicas?
En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2022.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-3352 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el tratamiento en la televisión pública del caso de prostitución de menores investigado por el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000000752, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el tratamiento en la televisión pública del caso de prostitución de menores investigado por el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué explicación da al tratamiento informativo en la televisión pública del caso de prostitución de menores investigado por el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3353 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los cambios efectuados en el concurso público para adjudicar la prestación del servicio de equipamiento técnico y centrales de operaciones de los servicios informativos de la televisión pública, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000000753, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los cambios efectuados en el concurso público para adjudicar la prestación del servicio de equipamiento técnico y centrales de operaciones de los servicios informativos de la televisión pública, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué explicación da a los cambios efectuados en el concurso público para adjudicar la prestación del servicio de equipamiento técnico y centrales de operaciones de los servicios informativos de la televisión pública?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3354 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre control o supervisión que realiza el ente sobre los contenidos emitidos en programas realizados por productoras privadas, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000000768, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.21.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre control o supervisión que realiza el ente sobre los contenidos emitidos en programas realizados por productoras privadas, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué tipo de control o supervisión realiza el ente sobre los contenidos emitidos en programas realizados por productoras privadas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3355 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre motivos por los que no se realiza la propuesta del porcentaje de horas destinadas a los grupos políticos y sociales significativos en el ámbito de la comunidad autónoma por parte de la dirección de informativos de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000000769, de 21/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre motivos por los que no se realiza la propuesta del porcentaje de horas destinadas a los grupos políticos y sociales significativos en el ámbito de la comunidad autónoma por parte de la dirección de informativos de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Por qué no se realiza la propuesta del porcentaje de horas destinadas a los grupos políticos y sociales significativos en el ámbito de la comunidad autónoma por parte de la dirección de informativos de la Televisión Canaria?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de enero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-3374 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre visibilidad a un serio problema que existe en Canarias como es la mutilación genital femenina, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 202210000000886, de 24/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.41.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre visibilidad a un serio problema que existe en Canarias como es la mutilación genital femenina, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador único del ente público Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Qué posibilidad hay de que la radio y la televisión canaria puedan ayudar a dar visibilidad a un serio problema que existe en Canarias como es la mutilación genital femenina?

En Canarias, a 24 de enero de 2022- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.



Parlamento de Canarias